

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	EDUCACIÓN	1º	1º	6	Formación Básica
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> Rosario Arroyo González (Campus de Granada) Antonio Burgos García (Campus de Granada) Katia Caballero Rodríguez (Campus de Granada) María José Latorre Medina (Campus de Ceuta) Juan A. Ruiz Lucena (Campus de Granada) María Purificación Pérez García (Campus de Granada) Mª Carmen Robles Vílchez (Campus de Melilla) María Moya García (Campus de Melilla) 			<p><u>CAMPUS DE GRANADA</u> Facultad de Ciencias de la Educación Dpto. Didáctica y Organización Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> Rosario Arroyo González Despacho 402 Correos electrónico: rarroyo@ugr.es Teléfono: 958249033 Antonio Burgos García Despacho 253 Correos electrónico: aburgos@ugr.es Teléfono: 958242083 Katia Caballero Rodríguez Despacho 241 Correos electrónico: kaballero@ugr.es Teléfono: 958243989 Juan A. Ruiz Lucena Despacho 251 Correos electrónico: jruiz@ugr.es Teléfono: 958242779 María Purificación Pérez García Despacho 213 Correos electrónico: mpperez@ugr.es Teléfono: 958243741 <p><u>CAMPUS DE CEUTA</u> María José Latorre Medina Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Dpto. Didáctica y Organización Escolar, D-10, Planta baja. Correo electrónico: mjlator@ugr.es</p> <p><u>CAMPUS DE MELILLA</u> Mª Carmen Robles Vílchez Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Dpto. Didáctica y Organización Escolar 3ª planta, despacho nº 315. Correo electrónico: mrobles@ugr.es</p>		



	<p>Tlf.: 952-698776. María Moya García Facultad de Ciencias de la Educación y del Depart de Melilla. Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3ª planta, despacho nº 302. Correo electrónico: mariamoya@ugr.es Tlf.: 952-698700.</p>
	<p>HORARIO DE TUTORÍAS Rosario Arroyo González (Campus de Granada) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/1846b506075f0016bbf1b43f7027bf45 Antonio Burgos García (Campus de Granada) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e8c1bfabad813a538d607cc0cfa72d05 Katia Caballero Rodríguez (Campus de Granada) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/92e2a7e8b8d252b895c9cac6fed04519 María José Latorre Medina (Campus de Ceuta) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5092dabfa313b4684972b964ede2ec85 Juan A. Ruiz Lucena (Campus de Granada) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7e107bd1e9e30fb68abeb1c4e5dcb56e María Purificación Pérez García (Campus de Granada) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/34e800fa4c478f0b96e614cfc961eb21 Mª Carmen Robles Vílchez (Campus de Melilla) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c70e132dcdd018a482712c6f53c856a4 María Moya García (Campus de Melilla) http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/F1B5ED117117B80432702041ABE1C40D</p>
<p>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</p>	<p>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</p>
<p>Grado en Educación Infantil</p>	
<p>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</p>	
<p>Ninguno</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</p>	
<p>Enseñanza y profesión docente. Currículum y planificación curricular: Proyecto Educativo, Programación de Aula, Trabajo por Proyectos y Talleres. Metas y propósitos educativos. Contenidos y competencias educativas. Personalización en la enseñanza. Interacción en la enseñanza. Dirección de clase para la enseñanza. Evaluación en la enseñanza.</p>	



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias que debe adquirir el alumnado que capacitan la consecución del Título, se recogen expresamente en la Orden ECI/3854/2007, de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Responden a la finalidad de adquirir una sólida formación en una triple dimensión: cognitiva, instrumental y actitudinal. Se van a identificar como Competencias Generales: CGx. (CG significa Competencia General, x es el número de la Competencia) y Competencias Específicas: CDMBx (Competencia de Formación Básica, x es el número de la competencia).

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- CDMB 19. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- CDMB 20. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- CDMB 22. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Aprender la deontología y ética profesional.
- Proporcionar a los estudiantes experiencias que les ayuden a familiarizarse con las herramientas metodológicas, para actuar profesionalmente dentro de una variedad de modelos de enseñanza.
- Contribuir decididamente al desarrollo de la competencia epistemológica para saber tomar partido, posicionarse y argumentar cómo, porqué y desde dónde actúa.
- Fomentar la capacidad de reflexión crítica y creativa para promover la mejora de los procesos educativos
- Alentar a que planifiquen, gestionen, razonen y evalúen los procesos de enseñanza y aprendizaje para responder a



la heterogeneidad de los escolares.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Currículum y planificación curricular: Proyecto Educativo, Programación de Aula.
2. Metas y propósitos educativos.
3. Contenidos y competencias educativas.
4. Enseñanza y profesión docente.
5. Personalización en la enseñanza: Trabajo por Proyectos y Talleres.
6. Interacción en la enseñanza.
7. Dirección de clase para la enseñanza.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios/Talleres
- Observación directa en el aula
- Visita de profesionales en ejercicio
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo
- Simulación de situaciones de aprendizaje
- Confeccionar programaciones de aula
- Diseño de talleres
- Entrevistar a profesionales dedicados a la enseñanza
- Analizar investigaciones sobre la enseñanza.
- Estudios de caso
- Lecturas de libros y artículos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

MEDINA, A; Y SALVADOR, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson
MORAL, C. (coord). (2010): *Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza*. Madrid: Pirámide, 2.ª edición.
SEVILLANO, M.L. (2005): *Didáctica en el siglo XXI*. Madrid: McGrawHill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BERNARDO, J. (2004): *Una Didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. Madrid: RIALP.
CONTRERAS, J. (1990): *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
CAMACHO, S. (2000): *Técnicas de comunicación eficaz para profesores y formadores*. Alcoy: Marfil.
DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J. (coords.) (2008): *Didáctica General*. Madrid: McGrawHill
DÍAZ, F. (2002): *Didáctica y currículo: un enfoque constructivista*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
ESCRIBANO, A. (1998): *Aprender a enseñar: fundamentos de didáctica general*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.



- ESCUADERO, J.M. (ed.) (1999): AREA, M., BOLÍVAR, A. et al.: *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Síntesis.
- FLECHSIG, K.H. y SCHIEFELBEIN, E. (2003)(Eds). *Veinte modelos didácticos para América Latina*. Washington: OEA. http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer_72/indice.aspx?culture=es&navid=201
- FRABBONI, F. (2001): *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid: Editorial Popular.
- GARCÍA, E. (2004): *Didáctica y Currículum. Claves para el análisis en los procesos de enseñanza*. Zaragoza: Mira Ediciones.
- GIMENO, J. y PÉREZ, A. (1992): *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- HUSEN, T. y POSTLETHWAITE, T.N. (Eds.) (1989): *Enciclopedia Internacional de Educación*. Barcelona: Vicens-Vives/M.E.C.
- MARTÍN, F. (1999): *La didáctica ante el tercer milenio*. Madrid: Síntesis.
- MEDINA, A. y SALVADOR MATA, F. (2002): *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- MIR, V. y otros (2005): *Evaluación y postevaluación en educación infantil: cómo evaluar y qué hacer después*. Madrid: Narcea
- MORAL, C. y PÉREZ, M.P. (coords). (2009): *Didáctica. Teoría y Práctica de la Enseñanza*. Madrid: Pirámide.
- RODRÍGUEZ, M. (coord.) (2002): *Didáctica general: qué y cómo enseñar en la sociedad de la información*. Madrid: Biblioteca Nueva
- RODRÍGUEZ, J.L. (2004): *Programación de la enseñanza*. Archidona: Aljibe
- RODRÍGUEZ, J.L., SALVADOR, F. y BOLÍVAR, A. (coords.) (2004): *Diccionario-Enciclopedia de Didáctica*. Archidona: Aljibe.
- ROSALES, C. (1988): *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid: Narcea.
- SEPÚLVEDA, F., RAJADELL, N. (coords.) (2001): *Didáctica General para Psicopedagogos*. Madrid: UNED.
- VADILLO, G y KLINGER, C. (2004): *Didáctica*. México: Mc Graw Hill.
- ZABALZA, M.A. (1987): *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.
- ZUFIAURRE, B. y GABARI, M. I. (2001): *Didáctica para maestras*. Madrid: CCS

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/educacion-infantil.html>
<http://www.ite.educacion.es/>
http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_Infantil_en_Espa%C3%B1a
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>
<http://ares.cnice.mec.es/infantil/>
<http://www.elrincondelmaestro.com/materiales-educacion-infantil.htm>
http://fehceuta.ugr.es/users/adminroot/misclases/RECURSOS_INFANTIL.pdf
<http://www.rae.es>
<http://ocw.ugr.es/course/view.php?id=112>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

- *Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- *Contenido en ECTS:* 20 horas presenciales (0.8 ECTS)

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

- *Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- *Contenido en ECTS:* 24 horas presenciales (0.96 ECTS)

AF3. Seminarios

- *Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- *Contenido en ECTS:* 2 horas presenciales (0.08 ECTS)

AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

- *Descripción:* realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
- *Contenido en ECTS:* 79 horas presenciales (3.52 ECTS)

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

- *Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.
- *Contenido en ECTS:* 15 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0.6 ECTS)

AF6. Tutorías académicas

- *Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
- *Contenido en ECTS:* 10 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0.4 ECTS)

Total de la materia, horas (150) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical en trabajos o exámenes escritos u orales, llegando incluso a ser calificado de suspenso, al considerarse grave alguna de



ellas).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, pudiendo ser calificado como suspenso.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

TIPOS DE EVALUACIÓN

Las modalidades de Evaluación que se ofertan en esta asignatura, según lo establecido en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016), serán las siguientes:

EVALUACIÓN CONTINUA Y EXTRAORDINARIA

Requisitos

El alumnado deberá asistir al 80% de las clases teórico-prácticas para poder optar a la evaluación continua.

Instrumentos

El sistema de evaluación continua estará basado en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas. A lo largo del curso se harán dos pruebas escritas teórico-prácticas (al finalizar el periodo de cada docente) y quienes no superen alguna de ellas, tendrán una nueva oportunidad en la fecha fijada por el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Trabajos desarrollados y presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.

Porcentajes (evaluación ordinaria y extraordinaria)



- Presentación y exposición de trabajos: 30%
- Examen: 60%
- Asistencia/actitud: 10%

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Requisitos

En esta asignatura se contemplará la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua ([Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#)). Se tendrá que solicitar dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura. En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial.

Instrumentos

En el caso de que el alumnado se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016) se someterá a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final incluirá las siguientes pruebas, cuya finalidad es la adquisición de los contenidos y competencias especificados en esta Guía Docente:

- Exámenes escritos u orales, en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos prácticos en relación con los contenidos de la asignatura.

Porcentajes:

- Prueba o Trabajo de la Parte teórica: 80%
- Prueba o Trabajo de la Parte práctica: 20%

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias



siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

